

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL EL ORO**

2021

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

Índice

1. Introducción	3
2. Aportes ciudadanos.....	3
3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020	4
4. Acciones.....	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de El Oro, a través del Dr. Marcos Enrique Flores Calle, Fiscal Provincial en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, el lunes 21 de marzo de 2022, a las 10h00, a través de la plataforma zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Institución, dispuesto para este propósito:

Correo electrónico – elorendicion@fiscalia.gob.ec:

1.- SE HABLA MUCHO DE LAS ACCIONES QUE REALIZA LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL, CUAL HA SIDO SU ACCIONAR DENTRO DE LAS NOTICIAS DEL DELITO EN SU PROVINCIA QUE HA RECIBIDO Y CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EXISTE UN GRAN NÚMERO DE NOTICIAS ACUMULADAS Y EN QUÉ DELITOS SON? QUÉ ACCIONES SE ESTÁN TOMANDO PARA BAJAR ESA CARGA. O CUÁL ES EL PROBLEMA REAL.

2.- SOLICITO SE ME INFORME EL ROL O MISIÓN QUE TIENE LA FISCALÍA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL PAÍS.

3.- SOLICITO SE ME INFORME CUÁL FUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA FISCALIA PROVINCIAL DE EL ORO DURANTE EL AÑO 2021.

4.- SOLICITO SE ME INFORME CUÁNTAS SENTENCIAS CONDENATORIAS HA OBTENIDO LA FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO, DURANTE EL AÑO 2021.

5.- SOLICITO SE ME INFORME SI LA FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO, CONTÓ CON LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES (EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, VEHÍCULOS, MOBILIARIO) PARA REALIZAR SU LABOR EN EL AÑO 2021.

6.- SOLICITO SE ME INFORME QUÉ MECANISMOS O LOGÍSTICA SE IMPLEMENTARON DURANTE EL AÑO 2021, EN LA FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO, EN VISTA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19, PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN ININTERRUMPIDA A LA CIUDADANÍA.

Evento rendición de cuentas – Plataforma Zoom- Enlace: <https://bit.ly/3pdmVdL>

1.- SOLICITO SE ME INFORME EL ROL O MISIÓN QUE TIENE LA FISCALÍA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL PAÍS.

2.- SOLICITO SE ME INFORME CUÁL FUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA FISCALIA PROVINCIAL DE EL ORO DURANTE EL AÑO 2021.

3.- SOLICITO SE ME INFORME CUÁNTAS SENTENCIAS CONDENATORIAS HA OBTENIDO LA FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO, DURANTE EL AÑO 2021.

4.- SOLICITO SE ME INFORME SI LA FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO, CONTÓ CON LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES (EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, VEHÍCULOS, MOBILIARIO) PARA REALIZAR SU LABOR EN EL AÑO 2021.

5.- SOLICITO SE ME INFORME QUÉ MECANISMOS O LOGÍSTICA SE IMPLEMENTARON DURANTE EL AÑO 2021, EN LA FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO, EN VISTA DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19, PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN ININTERRUMPIDA A LA CIUDADANÍA.

Retransmisión Facebook : (poner el link que se genera en Facebook y se visualice la Rendición de Cuentas)

DE LA REVISIÓN DE LA PLATAFORMA FACEBOOK, NO SE REGISTRÓ NINGUNA PREGUNTA O APOORTE RECIBIDO POR PARTE DE LA CIUDAADANÍA

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2021

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
1. Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	3	Erradicación de la corrupción interna

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
2. Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión	1	Mejorar métodos de investigación

institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.		
--	--	--

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
3.Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	1	Celeridad en la atención a la ciudadanía
4.Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	1	Capacitación a funcionarios

4. Acciones

Por mandato constitucional establecido en el artículo 195 de la Constitución de la República, la Fiscalía General del Estado en concordancia con lo señalado en el artículo 282 del Código Orgánico de la Función Judicial, la principal responsabilidad de la Fiscalía es dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública.

La Fiscalía Provincial de Imbabura, cumple con la misión de dirigir la investigación pre procesal y procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y el respeto a los Derechos Humanos y, en atención al interés público y a los derechos de las víctimas; con el compromiso institucional de brindar a la ciudadanía de nuestra provincia una atención digna y un servicio público de calidad y calidez.

En tal ejecución de la mejora en relación a la atención y servicio a la ciudadanía y a la sociedad en general es de fundamental importancia analizar los siguientes parámetros que sin lugar a dudas beneficiará a la agilidad y atención a la comunidad orense.

En relación a al número de noticias acumuladas y las acciones a tomarse. Como se expuso en la rendición de cuentas 2021, correspondiente a esta Fiscalía Provincial de El Oro, es una de las provincias que registra mayor porcentaje de denuncias ingresadas en el país, después de las provincias consideradas como principales, siendo que su tasa de fiscales por cada 100 mil habitantes se ubica en 6.4, cuando la tasa recomendada para cumplir con los estándares

internacionales, es de 8 fiscales por cada 100 mil habitantes, es decir que la provincia de El Oro presenta un déficit de 12 fiscales, siendo éste el principal motivo por la alta carga laboral que mantienen las unidades fiscales, donde los principales delitos denunciados son robo, hurto y violencia psicológica. Para disminuir el problema, se considera conveniente, que la Fiscalía General del Estado, solicite al Consejo de la Judicatura, dote de más agentes fiscales y más personal misional de apoyo a la provincia de El Oro, para tal efecto por parte de las autoridades provinciales se deberán realizar las debidas peticiones.

La Fiscalía Provincial de El Oro, así mismo, en relación al tema de atención a los usuarios, se compromete a que sus funcionarios, cumplan con los procesos de capacitación que actualmente brinda y que año a año viene organizando la Fiscalía General del Estado, a fin de que adquieran los conocimientos necesarios y suficientes para ponerlos en práctica en la adecuada atención a los ciudadanos que día a día acuden a realizar sus denuncias.

Otro objetivo que la Fiscalía Provincial de El Oro se ha propuesto en este año 2022, es la lucha contra la corrupción, en este sentido las denuncias o quejas propuestas en contra de funcionarios de esta fiscalía, serán canalizadas conforme corresponda, respetando siempre el debido proceso. Para los cual se informará a la ciudadanía que dichas denuncias pueden ser propuestas en forma directa o a través del buzón de transparencia implementado para recibir quejas o denuncias.

Otro de las propuestas de la Fiscalía Provincial de El Oro para este años 2022, en base a las interrogantes surgidas en el proceso de rendición de cuentas 2021, es mantener reuniones de trabajo internas constantes y periódicas con su personal, a fin de coordinar acciones y establecer estándares de atención a la ciudadanía, en diferentes aspectos, como recepción de denuncias, cámara de Gesell, Sistema de Protección de Víctimas, soluciones procesales, etc.

Atentamente,

Dr. Marcos Flores Calle
FISCAL PROVINCIAL DE EL ORO

Elaborado por: Ab. Rolando Riera Toapanta
SECRETARIO DE FISCALIA

Revisado por: Dr. Marcos Flores Calle
FISCAL PROVINCIAL DE EL ORO